AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

2351

ORDEN de 3 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se dispone el cese de Dña. Iraide Zuazua Calle como secretaria de alto cargo del Departamento de Educación, Universidades, e Investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas por la misma Ley,

DISPONGO:

Primero.– Cesar a Dña. Iraide Zuazua Calle como secretaria de alto cargo, a petición propia, de la Viceconsejería de Educación (código 520010, dotación 69) por pasar a ocupar otro puesto en la Administración.

Segundo.– Este cese surtirá efectos económicos y administrativos con fecha 4 de mayo de 2012.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de mayo de 2012.

La Consejera de Educación, Universidades e Investigación,
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.